



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

|                |            |
|----------------|------------|
| Versión:       | 2          |
| Fecha:         | 01-06-2017 |
| Página 1 de 18 |            |

TRD: 100-02

## ACTA No. 198 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 15:20 horas, del diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca - para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidencia la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 197 del 04 de diciembre de 2020.
5. Posesión mesa directiva del Concejo Municipal de Yumbo del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021 así:
  - a) Posesión Presidente
  - b) Posesión Primer Vicepresidente
  - c) Posesión Segundo Vicepresidente
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa.
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios  
Resoluciones, no hay sobre la mesa, Comunicaciones si hay sobre la mesa.
- 9.- Clausura del tercer periodo de sesiones ordinarias del año 2020 por parte del señor alcalde municipal doctor Jhon Jairo Santamaria Perdomo.
- 10.- Aprobación de la última acta del tercer periodo de sesiones ordinarias del año 2020
- 11.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 197 del 04 de diciembre de 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
5. Posesión mesa directiva del Concejo Municipal de Yumbo del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021 así:

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

|                |            |
|----------------|------------|
| Versión:       | 2          |
| Fecha:         | 01-06-2017 |
| Página 2 de 18 |            |

TRD: 100-02

a) Posesión Presidente

La Presidente Daisy Mancilla Angulo le toma el juramento de rigor al Concejal Alexander Bejarano Duque elegido como Presidente de la Corporación para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

b) Posesión Primer Vicepresidente

La Presidente Daisy Mancilla Angulo le toma el juramento de rigor al Concejal William Henao García elegido como Primer Vicepresidente de la Corporación para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

c) Posesión Segundo Vicepresidente

La Presidente Daisy Mancilla Angulo le toma el juramento de rigor al Concejal Gustavo Adolfo Cano Joven elegido como Segundo Vicepresidente de la Corporación para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa. La presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No 030 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 413, 414, 415 y 416 DEL ACUERDO No.0028 DE 2001 QUE ADOPTÓ EL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES". Concejal ponente Carlos Arturo Villa Luna, Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia.

La secretaria informa que es aprobada la ponencia con la constancia de voto negativo de los Concejales William Jaramillo Bejarano, Fernando David Murgueitio Cárdenas, Andrés Eduardo Cruz Ramos, William Henao García.

La presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo informando la secretaria que son 5 artículos,

La secretaria da lectura textual al artículo primero así: ARTÍCULO PRIMERO: Modificar y adicionar el artículo 413 del Acuerdo 028 de 2001 "Por medio del cual se adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Yumbo (Valle), y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

ARTÍCULO 413: La optimización e intervención de la Plaza de Mercado, se constituye en una acción prioritaria dentro de los proyectos y programas de recuperación del río Yumbo, garantizando que futuras obras para su intervención cumplan con los condicionamientos ambientales, sociales y de ordenamiento territorial que correspondan y se articule con los proyectos para el desarrollo del sector, que se planeen ejecutar.

Leído y puesto en consideración, la secretaria informa que es aprobado el artículo primero con la constancia de voto negativo de los Concejales William Jaramillo Bejarano, Fernando David Murgueitio Cárdenas, Andrés Eduardo Cruz Ramos, William Henao García.

La secretaria da lectura textual al artículo segundo así: ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar y adicionar el artículo 414 del Acuerdo 028 de 2001 "Por medio del cual se adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Yumbo (Valle), y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

ARTICULO 414: La actual Plaza de Mercado se localiza en la franja derecha de río Yumbo, sobre la carrera 2ª con calle 9ª del Barrio Belalcázar, comuna 2. La intervención para su remodelación, se requiere para garantizar la continuidad en la prestación de un servicio eficiente a la comunidad y visitantes, potencializando la comercialización de productos en entornos de calidad, cumpliendo con protocolos sanitarios y ambientales en su operación. Esta obra, debe evaluar las características del sector para propender por mejorar y organizar el entorno de la plaza-

Leído y puesto en consideración, la secretaria informa que es aprobado el artículo segundo con la constancia de voto negativo de los Concejales William Jaramillo Bejarano, Fernando David Murgueitio Cárdenas, Andrés Eduardo Cruz Ramos, William Henao García.

La secretaria da lectura textual al artículo tercero así: ARTÍCULO TERCERO: Modificar y adicionar el artículo 415 del Acuerdo 028 de 2001 "Por medio del cual se adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Yumbo (Valle), y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

ARTICULO 415: JUSTIFICACION. El sector donde se localiza la actual plaza de mercado presenta condiciones favorables desde el punto de vista social, económico, ambiental y de servicios, para su funcionamiento; el cual, se optimizará con la ejecución de las obras civiles, arquitectónicas, ambientales y sanitarias a que haya lugar. Los futuros proyectos que se formulen con relación al Río Yumbo, deben involucrar en su planeación la actual ubicación de la plaza de mercado.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

|                |            |
|----------------|------------|
| Versión:       | 2          |
| Fecha:         | 01-06-2017 |
| Página 3 de 18 |            |

TRD: 100-02

Leído y puesto en consideración, la secretaria informa que es aprobado el artículo tercero con la constancia de voto negativo de los Concejales William Jaramillo Bejarano, Fernando David Murgueitio Cárdenas, Andrés Eduardo Cruz Ramos, William Henao García.

La secretaria da lectura textual al artículo cuarto así: ARTÍCULO CUARTO: Modificar y adicionar el artículo 416 del Acuerdo 028 de 2001 "Por medio del cual se adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Yumbo (Valle), y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

ARTÍCULO 416: OBJETIVOS: Los objetivos a cumplir con la intervención de la plaza de mercado son:

a) Optimizar la plaza de mercado con infraestructura adecuada y moderna para la prestación de un mejor servicio de abastecimiento de productos alimenticios.

b) Mejorar las condiciones estructurales, ambientales y sanitarias de la actual Plaza de Mercado, propiciando su integración en los futuros proyectos sobre el río Yumbo y su entorno.

c). Garantizar un espacio idóneo y moderno, que cumpla con los estándares sanitarios y ambientales para la comercialización de alimentos.

Leído y puesto en consideración, la secretaria informa que es aprobado el artículo cuarto con la constancia de voto negativo de los Concejales William Jaramillo Bejarano, Fernando David Murgueitio Cárdenas, Andrés Eduardo Cruz Ramos, William Henao García.

La secretaria da lectura textual al artículo quinto así: ARTICULO QUINTO: Vigencia y derogatoria. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga el artículo 266 del Acuerdo No. 0028 de 2001.

Leído y puesto en consideración, la secretaria informa que es aprobado el artículo quinto con la constancia de voto negativo de los Concejales William Jaramillo Bejarano, Fernando David Murgueitio Cárdenas, Andrés Eduardo Cruz Ramos, William Henao García.

La presidente solicita dar lectura al título, la secretaria da lectura textual así: POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 413, 414, 415 y 416 DEL ACUERDO No.0028 DE 2001 QUE ADOPTÓ EL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES".

Leído y puesto en consideración.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo y dice: soy de los que pienso que no es necesario votar negativo el título o el preámbulo por no ser la parte vinculante del proyecto de acuerdo, pero en todo caso y por si las dudas voto negativo el título,

La secretaria informa que es aprobado el título con la constancia de voto negativo de los Concejales William Jaramillo Bejarano, Fernando David Murgueitio Cárdenas, Andrés Eduardo Cruz Ramos, William Henao García.

La presidente solicita dar lectura al preámbulo, la secretaria da lectura textual al preámbulo así: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el artículo 313, numerales 7 y 9 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 388 de 1997, la Ley 489 de 1998 y en especial las conferidas por el Artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificada por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, y con base en los siguientes

Leído y puesto en consideración el preámbulo,

El Concejal Fernando David Murgueitio dice: para anunciar mi voto negativo y mi deseo que no pase el proyecto al despacho.

La secretaria informa que es aprobado el preámbulo con la constancia de voto negativo de los Concejales William Jaramillo Bejarano, Fernando David Murgueitio Cárdenas, Andrés Eduardo Cruz Ramos, William Henao García.

La presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado.

La secretaria informa que es aprobado con la constancia de voto negativo de los Concejales William Jaramillo Bejarano, Fernando David Murgueitio Cárdenas, Andrés Eduardo Cruz Ramos, William Henao García.

La presidente dice: quiere la honorable corporación que el proyecto de acuerdo sea acto administrativo municipal.

La secretaria informa que es aprobado con la constancia de voto negativo de los Concejales William Jaramillo Bejarano, Fernando David Murgueitio Cárdenas, Andrés Eduardo Cruz Ramos, William Henao García. 10 votos a favor, 4 en contra.


La presidente dice: que pase al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)

|  |   |  |                   |
|--|---|--|-------------------|
| <br>Concejo Municipal De Yumbo | <b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b><br><b>FO-GP-02</b> |  | Versión: 2        |
|  |   |  | Fecha: 01-06-2017 |
|  |   |  | Página 4 de 18    |

TRD: 100-02

Siguiente proyecto de acuerdo.

La presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No 033 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA ADQUIRIR TERRENOS EN LOS QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO DE LOS BARRIOS LA TRINIDAD Y FINLANDIA". Concejal ponente Arturo Domínguez Lozada, Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia.

La secretaria informa que es aprobada la ponencia con la constancia de voto negativo de los Concejales William Jaramillo Bejarano, Andrés Eduardo Cruz Ramos, William Henao García.

El Concejal Carlos Villa dice: y la constancia de que el medico Fernando se retiró de la sesión, mientras se aprueba el acuerdo, teniendo en cuenta que él estuvo en la administración y él fue el que inicio ese proceso de acá de Finlandia.

La presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo informando la secretaria que son 3 artículos.

La secretaria da lectura textual al artículo primero así: ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Alcalde Municipal hasta el 31 de diciembre de 2021 para que, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política, la Ley y los reglamentos, se adquiera a nombre del Municipio de Yumbo un lote de terreno de 279.58 m2 aproximadamente, que hace parte del predio identificado con el folio de matrícula número 370-41370 ubicado en el barrio la Trinidad, para la legalización de una construcción de acueducto planta de tratamiento en el sector urbano del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo primero con la constancia de voto negativo de los Concejales William Jaramillo Bejarano, Andrés Eduardo Cruz Ramos, William Henao García.

La secretaria da lectura textual al artículo segundo así: ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al Alcalde Municipal hasta el 31 de diciembre de 2021 para que, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política, la Ley y los reglamentos, se adquiera a nombre del Municipio de Yumbo un lote de terreno de 307.61 m2 aproximadamente, que hace parte del predio identificado con el folio de matrícula número 370-630374 ubicado en el barrio Finlandia, para la legalización de una construcción de acueducto planta de tratamiento en el sector urbano del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo segundo con la constancia de voto negativo de los Concejales William Jaramillo Bejarano, Andrés Eduardo Cruz Ramos, William Henao García.

La secretaria da lectura textual al artículo tercero así: ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación

Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo tercero con la constancia de voto negativo de los Concejales William Jaramillo Bejarano, Andrés Eduardo Cruz Ramos, William Henao García.

La presidente solicita dar lectura al título, la secretaria da lectura textual así: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA ADQUIRIR TERRENOS EN LOS QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO DE LOS BARRIOS LA TRINIDAD Y FINLANDIA".

Leído y puesto en consideración, La secretaria informa que es aprobado el título con la constancia de voto negativo de los Concejales William Jaramillo Bejarano, Andrés Eduardo Cruz Ramos, William Henao García.

La presidente solicita dar lectura al preámbulo, la secretaria da lectura textual al preámbulo así: El Honorable Concejo Municipal de Yumbo (V), en uso de sus facultades Legales y Constitucionales, especialmente las otorgadas por los Artículos 287 y 313, numeral 3 y las legales preceptuadas en la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, artículo 18 numeral 3, y.

Leído y puesto en consideración el preámbulo, la secretaria informa que es aprobado el preámbulo con la constancia de voto negativo de los Concejales William Jaramillo Bejarano, Andrés Eduardo Cruz Ramos, William Henao García.

La presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado.

La secretaria informa que es aprobado con la constancia de voto negativo de los Concejales William Jaramillo Bejarano, Andrés Eduardo Cruz Ramos, William Henao García.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

|                |            |
|----------------|------------|
| Versión:       | 2          |
| Fecha:         | 01-06-2017 |
| Página 5 de 18 |            |

TRD: 100-02

La presidente dice: quiere la honorable corporación que el proyecto de acuerdo sea acto administrativo municipal.

La secretaria informa que es aprobado con la constancia de voto negativo de los Concejales William Jaramillo Bejarano, Andrés Eduardo Cruz Ramos, William Henao García.

La presidente dice: envíese al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción

7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de ciudadanos del sector calle 10 norte asunto: copia de oficio dirigido al Secretario de Infraestructura, solicita se realice los sumideros de aguas lluvias en la obra de la calle 10 norte

Comunicación No. 02 de Director de Planeación, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, se realizó visita técnica de inspección a las vallas publicitarias de la constructora el Castillo y oficio de notificación.

El Concejal Carlos Villa dice: referente a ese comunicado, no tiene presentación que esta constructora castillo venga a promocionar vivienda en nuestro municipio supuestamente en la zona norte, cuando esa zona para nosotros es zona sur, entonces no tiene justificación de que vengan a irrespetar la autonomía de nuestro municipio inclusive ustedes van a la 14 de Calima y otras partes de Cali promocionan esa urbanización como zona norte de Cali, si Cali se acaba en el parque del amor y ya se quieren o quieren usurpar la autonomía de nuestro municipio, yo creo que tiene que ser contundente planeación y paz y convivencia de bajar esas valla si ellos no la bajan y cobrarle la multa y que respeten al municipio porque esa construcción esta en la zona sur del municipio y no en la zona norte, la zona norte es hacia Vijos.

Comunicación No. 03 de Iván Alberto Valderrama Secretario General Municipio de Yumbo, asunto: informe rendición de cuentas vigencia 2019 alcaldía municipal de Yumbo.

Comunicación No. 04 de Jairo Alberto González gerente ESPY, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, sobre descargas al rio Yumbo, se han realizado mantenimiento preventivo y correctivo de colectores y contratos de obras eliminación de puntos de vertimientos.

Comunicación No. 05 de Director de Planeación, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria recursos compra de predios Municipio de Yumbo, recursos destinados al parque lineal rio Yumbo.

Comunicación No. 06 de Jairo Alberto González gerente ESPY, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, obras de la calle 11 son a cargo de la secretaria de Infraestructura.

Comunicación No. 07 de Juliana Libreros Personera Municipal encargada, asunto: solicitud de revisión de mecanismos legales para reconocimiento de efectos fiscales con ocasión del reemplazo de la personera municipal de Yumbo mediante resolución 400.1.441.2020, la titular debió ausentarse por razones de salud.

La presidente dice: la doctora Juliana Libreros personera encargada, ella fue encargada mediante un acto administrativo de la personería, y en ese mismo acto administrativo es que se le debe reconocer la parte salarial, nosotros aquí no podemos llegar a modificar una resolución de la personera, ella tiene que dirigirse es a la personera cuando se reintegre que le pague los excedentes que le quedan del salario, pero nosotros aquí no podemos hacer absolutamente nada.

Comunicación No. 08 de Ludys Emilse Campo Villegas directora de gestión electoral Registraduría Nacional del Estado Civil, asunto: respuesta a proposición sobre el numero de curules a proveer en los Concejos municipales,

La presidente dice: copia a los Concejales que lo soliciten.

Varios, no hay inscritos.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa:** Voy primero a leer esto y a decir por qué lo leo dice verdades y mentiras de la historia de Mulaló, antes de poner a los colombianos de dudar de la historia de Mulaló, queremos dejar claro que guardamos el más profundo respeto por todas las culturas y aún más cuando mestizos, afrodescendientes, indígenas hemos habitado la costa pacífica por centurias en armonía sin distingo de razas y que de una u otra manera estamos ligados al pasado, presente y futuro, que nuestro único interés es encontrar la verdad entre todos para evitar los oportunismos que afectan la sana convivencia de los yumbeños, el nombre de Mulaló proviene del nombre que los españoles

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

|                |            |
|----------------|------------|
| Versión:       | 2          |
| Fecha:         | 01-06-2017 |
| Página 6 de 18 |            |

TRD: 100-02

de apellido Cuero Caicedo Nieva le dieron a la hacienda que fundaron en lo que hoy es Mulaló, hacienda que fue rematada el 22 de mayo de 1865 y adquirida por Belisario Buenaventura quien pagó la suma de \$13.373 pesos quedando claro que en el territorio de Yumbo si bien habían africanos y afrodescendiente objeto de la esclavitud de la época es bien cierto que en Mulaló jamás existieron cimarrones o cimarronajes que fueron los pioneros para fundar palenques, ya que los afrodescendientes que servían como esclavos a los españoles en la hacienda de Mulaló lo hicieron como domésticos pero nunca tuvieron el espíritu de lucha de Biojó, siendo importante recordar que los esclavos tomaron los apellidos de sus amos debido a que no conservaron sus nombres y apellidos originales de su natal África, igualmente es bueno resaltar que los afrodescendientes no fueron dueños de la hacienda Mulaló originariamente como tampoco combatientes voluntarios del ejército libertador, existen varias versiones sobre la hija de Bolívar en Mulaló dentro de las cuales el Mulaleño Reinaldo Tello le comenta a Luis Fernando Riascos que Bolívar era estéril y que por lo tanto como iba a dejar hijos, según los Mulaleños la primera estadía de Bolívar en Mulaló fue el 25 de diciembre de 1822, estadía que duró pocos días pero que supuestamente le alcanzo para dejar en cinta o embarazo a Anaclafe Cuero, pero los historiadores dicen que Bolívar estuvo en Cali del 1 al 20 de enero de 1822 y que para diciembre 25 de 1822 estaba en Ibarra Ecuador pero en brazos de Manuela Sáenz y no con María Clofe Cuero en Mulaló, salvo que Bolívar tuviera el don de la ubicuidad, también se dice que el libertador estuvo en Mulaló del 25 al 29 de diciembre de 1829 pero esta historia no tiene credibilidad porque en un acta del supuesto bautizo de la hija de Bolívar aparece como padrino Joaquín de Caicedo y Cuero fusilado en Pasto en 1813, resucitó para el bautizo?, Ricardo Vallecillos en su relato supuestamente histórico dice que Bolívar, sobre el caballo palomo no, la verdad de la tumba del caballo palomo, Ricardo Vallecillos en su relato supuestamente histórico dice que Bolívar se lo regaló en gratuidad a un general que dio todo su esfuerzo por el libertador en la batalla de Boyacá y que poco tiempo después Palomo muere, pero los relatos de los Mulaleños dice que lo enterraron en Mulaló siendo inverosímil dicha historia por que quien se iba a cargar los restos de un caballo del departamento de Boyacá hasta el departamento del Valle, Mulaló en esa época, otro cuento sobre el caballo Palomo de Bolívar según los mulaleños es que el general Bolívar se lo cambio al doctor Cuero dueño de la hacienda Mulaló por una mula barcina, se cree también que Bolívar se lo regaló al general Andrés de la Santa Cruz en Bolivia en el año de 1826 donde al final murió palomo, igualmente otra versión dice que palomo murió en la batalla de Cajibío Cauca a quien creerle, y para acabar de completar copiaron la fecha del deceso de Bolívar que fue el día 17 de diciembre de 1830 para decir que palomo murió en el mismo día 17 de diciembre pero de 1840 cambiando solo el año, casualidad o mentira. Vencos Biojó guerrero y dirigente cimarrón nació en la región de Biojó Guinea Visao África, otro cuento chino mulaleño es que lo que dice Raúl Tello a Luis Fernando Riascos es que en Mulaló se dio la primera liberación de esclavos de América, pero la historia verdadera dice que gracias al guerrero Africano Vencos Biojó, palenque de San Basilio fue un símbolo de independencia para los esclavos fugitivos que no quisieron ser domésticos convirtiéndose en el primer pueblo libre de América reconocido por el decreto real del rey de España del año de 1713 Vencos Biojó fue descuartizado el 16 de marzo de 1621 en el puerto de Cartagena, el contenido de este documento es un llamado a quienes se crean historiadores y van escribiendo todo lo que escucharon sin verificar su autenticidad como Iván Escobar Melguizo, Luis Alberto Londoño y otros que se han creído todas las fábulas que se han inventado los descendientes de los africanos que como domésticos de los dueños de la hacienda no solo poblaron a Mulaló sino a San Marcos, Manga Vieja, Rozo, Puerto Isaac integrándose con indígenas y mestizos en toda la región, entendemos que la historia oral es una tradición, pero hay que contarla sin la filosofía del mitómano señora Esmeralda Ortiz y mucho menos inventarse cuentos para engañar las altas cortes pero recordamos que la verdad prevalece y las mentiras se derrumban y todos los datos aquí consignados pueden ser verificados en los verdaderos libros de historia, que vía tutela la corte constitucional le reconoció el derecho a la consulta previa pero no a vulnerar el derecho a la propiedad de los demás residentes en Mulaló y mucho menos dividir el territorio e impedir el progreso de la región con argumentos desfasados de la realidad, agradecemos al grupo de afrodescendientes que nos apoyaron en la construcción de este comunicado igual que a los mulaleños de la parte alta y baja que no comparten la ambición monetaria del Consejo Comunitario de Mulaló y los beneficios que le pueda dar el trazado de la vía Mulaló – Loboguerrero. Por qué leí esto, porque resulta que el Consejo

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

|                |            |
|----------------|------------|
| Versión:       | 2          |
| Fecha:         | 01-06-2017 |
| Página 7 de 18 |            |

TRD: 100-02

Comunitario de Mulaló pretende ser autoridad dentro de nuestro municipio, inclusive al parecer han presentado un mapa donde piden que se les reconozca el territorio hasta los linderos del río Yumbo, yo vivo allá y ellos no pueden venir a tratar de apoderarse de las tierras que ya han sido compradas y donde se han construido barrios desde la Trinidad hasta Guadalupe y Guacanda, inclusive con estas pretensiones de aquí a mañana ya van a querer cobrar los impuestos de las gaseras y las empresas que están del río Yumbo para allá no dejan que nadie entre, en estos días llegaron unos geólogos a Mulaló a hacer unos estudios y no los dejaron entrar que porque ellos son la autoridad del territorio y como para que el municipio les dé, aquí aprobamos un acuerdo en este año donde el municipio vía acuerdo les entregó un predio para el museo de Mulaló, cuando yo en la administración de Fernando Murgueitio traje a noti pacífico o a noti cinco con este señor Oscar López que mostré varios elefantes blancos entre ellos el puente de Mulaló, la plaza de mercado y otros pero el alcalde de esa época Fernando David Murgueitio escuchó esa denuncia en el noticiero de tele pacífico y les construyó los puentes que hoy disfrutan con los dineros de todos los yumbeños, como ahí si no impidieron que entraran a construir los puentes, esos puentes si bien es cierto yo denuncie el elefante blanco también es cierto que el que construyo esos puentes fue el alcalde Fernando David Murgueitio en su administración, como no le impidieron a él que los fuera a construir, como si quieren que se les aporte dineros del municipio a ellos, pero como impiden de que lleguen geólogos de Bogotá a hacer unos estudios y salgan como policías arbitrarios a sacar la gente porque allá los que mandan son ellos, abrase visto que en Colombia lo inaudito es posible, yo me pregunto, hablan de medio ambiente y pregunten cuantos arboles han sembrado en Mulaló los mulaleños, no siembran un árbol, quieren dividir el territorio, no sé qué pretensiones tienen o que beneficios reciben por inventarse el cuento y todas las mentiras sobre Mulaló, eso de raizal yo no estoy de acuerdo con ese cuento de raizal, raizal los indígenas del Cauca, raizal los que están en el Chocó, raizal los indígenas que están en la tierra de Santa Marta, raizal los indígenas que están en los Llanos, en el Amazonas esos si son raizales y nacidos aquí, los afro descendientes llegaron igual que los españoles de los cuales nosotros tenemos mezcla, entonces nosotros también podemos alegar que somos raizales, no nosotros somos colombianos como lo son ellos, nosotros es un mestizaje, pero no podemos permitir que un consejo comunitario pretenda ejercer autoridad en nuestro municipio, por eso digo, en Colombia con fallos de tutela se permite lo inaudito porque yo creo que cuando fallaron esta tutela no conocían la verdadera historia de Mulaló, uno ve por ejemplo como los afro descendientes de Rozo no mantienen peleando o no pelearon cuando les construyeron esa vía, felices porque esos les trajo progreso y aquí han puesto cantidad de arandelas y pirinolas por la vía Mulaló – Loboguerrero, aquí tenemos todos que aportar nuestro granito de arena sin desconocer que Mulaló es Yumbo pero ellos tienen que entender esa minoría que se ha confabulado a través de un consejo comunitario que ellos son los que mandan allá, ellos no mandan allá y el alcalde tiene que oficiar a la procuraduría tiene que oficiar a donde sea pero no podemos permitir que sigan cometiendo atropellos como el que cometieron con estos geólogos que vinieron de Bogotá a hacer un estudio que antes los beneficia a ellos para saber que peligros tienen ellos hacia el futuro sobre el deslave o derrumbes en esa cordillera, les han puesto cantidad de pirinolas se les abrieron los ojos por la vía Mulaló – Loboguerrero, han venido colocando trancas y se creen las personas más importantes del municipio desconociendo hasta el propio alcalde y hasta el propio Concejo del Municipio de Yumbo, yo creo Concejales que todos tenemos que defender el territorio de nuestro municipio que sea un solo territorio y no dividido por intereses que no conllevan absolutamente a nada, díganme ustedes que le ha aportado Mulaló en el desarrollo actual del municipio de Yumbo, no han aportado nada, los puentes modernos que tienen ahora si los podemos llamar así, la pavimentación y todo eso se le debe a este señor que está aquí sentado a Fernando David Murgueitio la cancha que está allá se le debe a Carlos Bejarano y mucha cantidad de obras se le debe a la gestión de muchos Concejales, de muchos alcaldes con errores y aciertos pero el progreso se ha generado desde aquí, desde la administración del municipio de Yumbo del ayer al hoy, pero que vengan a pretender que son amos y señores y que pretenden que se les extienda el territorio desde el río Yumbo como decía Horacio Serpa que en paz descansen mamola, porque lo único que van a buscar es que toda la gente comience a despertar, están desconociendo que en Mulaló hay gente que tiene títulos de hace 80, 100 años y más ellos nunca tuvieron títulos de esas tierras, ellos son igual como no impidieron cuando llegaron las invasiones arriba porque dejaron invadir su territorio ahí si no dijeron nada, el 70% de la

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

|                |            |
|----------------|------------|
| Versión:       | 2          |
| Fecha:         | 01-06-2017 |
| Página 8 de 18 |            |

TRD: 100-02

gente que vive en Mulaló no es afro descendiente, entonces una minoría nos va venir a poner condiciones, no, y hay que buscar en los anaqueles de la historia todo lo relacionado con la situación que se presenta con este consejo comunitario, yo reconozco son yumbeños si, igual que los Mañunga arriba en montañitas esos si conservan el apellido africano, esos no se sometieron al apellido de sus amos, los Mañunga son los únicos que conservan el apellido africano aquí en Yumbo, pero por Dios que ese consejo comunitario entienda que lo único que están haciendo es generar debates más profundos aquí en el Concejo y esculcando la historia y pidiendo el amparo de las altas cortes porque es que aquí en nuestra patria se ha dado que a través de fallos judiciales se está cogobernando el país, se están haciendo cosas que van en contravía del clamor general en este caso de la comunidad del municipio de Yumbo, Yumbo es un pueblo de inmigrantes, yo lo he dicho ni siquiera los indios Yumbos son de aquí fueron traídos como cargueros del Ecuador, pero ellos son más raizales porque son de América, nosotros si no nos damos cuenta como mestizos tenemos sangre hasta de los moros, cuanto colombiano, quiénes fueron los primeros que habitaron o que poblaron a España o que colonizaron a España, los Moros de por allá de la raza de los árabes de la etnia de por allá del desierto del Sahara, de Irán de Irak, los Moros, yo creo Concejales que todos somos colombianos, pero no pueden venir a través de un consejo comunitario a estancar el progreso del municipio y a tratar de arrebatar territorio y volver eso una isla, porque eso es lo que pretenden volver eso una isla de aquí a mañana van a cobrar los impuestos de la calera, van a cobrar los impuestos de las gaseras porque como ellos son los que mandan allá, entonces nos vamos a quedar callados nosotros, vamos a dejar desmembrar el territorio por una minoría que no se sabe qué clase de interés está buscando, pero desconocen lo que las administraciones de hoy y siempre han hecho por ese territorio y ellos que han hecho los que dicen que son raizales, si fueran nativos de ahí si les creería pero son tan foráneos como los españoles, los trajeron, no es culpa de nosotros que los hayan traído y que sus propios hermanos los cazaran en África para venderlos a los españoles, porque ni siquiera eran los españoles que cazaban los afro descendientes eran los mismos africanos que casaban y los vendían a los españoles y busquen en la historia, yo sí creo Concejales hay que pedirle al alcalde que a través de su departamento jurídico le pongan coto a esto porque no podemos seguir así, para unas cosas si servimos aquí aprobamos el acuerdo para entregarles ese predio donde está el museo Mulaló pero para generar progreso para todo el municipio y saber que pasa geológicamente en Mulaló impidieron la llegada de los geólogos y los sacaron como perros de allá, ellos no mandan aquí, aquí hay una corporación que se llama Concejo del Municipio de Yumbo y que debemos dar los debates pertinentes a ese tema Concejales, aquí hay otros como el caso del Concejal William Jaramillo que tiene más conocimiento que yo, el alcalde, el exalcalde Fernando David Murgueitio, cuántas obras se han hecho allá, Carlos Bejarano hizo alcantarillado, Santamaría está haciendo obras allá, ahí si no, pero que hacen ellos por Yumbo nada.

**Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano:** señora presidenta como ya es bien sabido, por directrices de la mesa directiva mediante resolución se conformó la comisión accidental de seguridad debido a los últimos acontecimientos de inseguridad que se estaban viviendo en el municipio de Yumbo y la preocupación por parte de la corporación edilicia en pleno para buscar una solución pronta o coadyuvar a la administración municipal en busca de soluciones o alternativas que ayuden a mitigar estas problemáticas que se presentan en todo el territorio del municipio de Yumbo, me permito entonces señora presidenta como coordinador de la comisión de seguridad de la cual fui designado en compañía de los honorables Concejales Fernando David Murgueitio, el Concejal William Jaramillo Bejarano, el Concejal Gustavo Cano Joven, el Concejal Diego Parra que no se encuentra y mi persona como coordinador de la misma me permito señora presidenta rendirle un informe de lo que se adelantó las gestiones que se pudo adelantar a través de la comisión de seguridad, el día 29 de octubre señora presidenta que se instaló la comisión por una reunión a la cual fueron invitados diferentes actores como la policía nacional desafortunadamente no nos pudieron acompañar en ese momento, migración Colombia porque también era de interés de la corporación tocar la problemática de los migrantes venezolanos en nuestro municipio los cuales asistieron, tuvieron toda la disposición para acompañarnos, el comandante del batallón del ejército que se encuentra ubicado aquí en el municipio también hizo presencia, el doctor Andrés Felipe Muñoz Secretario de Paz y Convivencia el cual también nos acompañó en esa instalación de esa comisión y luego de casi 3 horas señora presidenta de estar haciendo aportes y escuchando los diferentes

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

|                |            |
|----------------|------------|
| Versión:       | 2          |
| Fecha:         | 01-06-2017 |
| Página 9 de 18 |            |

TRD: 100-02

actores que les atañe esa problemática de la seguridad en el municipio de Yumbo se llegaron a unos diferentes compromisos por los cuales se delegó o se ofreció el Concejal Fernando David Murgueitio a hacer su gestión para que pudiésemos invitar al señor Ministro de la Defensa al doctor Carlos Holmes Trujillo a una sesión plenaria para nosotros como comisión y como Concejo municipal presentarle al todas las inquietudes que teníamos como corporación frente a esos incidentes que se estaban presentando en el municipio de Yumbo, hubo unos compromisos por parte de Migración Colombia, con Secretaria de Paz y Convivencia ciudadana en cabeza del doctor Andrés Felipe Muñoz para iniciar unos operativos conjuntos y dar un censo acertado o más bien aterrizado a la realidad de todos los migrantes venezolanos que se encuentran en el municipio de Yumbo, también salió una propuesta de parte del ejército nacional para que hubiese la disposición del batallón de ingenieros Agustín Codazzi de Palmira y brindaran seguridad en el sector rural del municipio de Yumbo donde desafortunadamente la comunidad también se siente insegura y que también se han venido presentando actos delictivos, de esa acta señora presidenta, honorables Concejales en los correos electrónicos de cada uno de ustedes se encuentra el acta la señora secretaria de la comisión nos envía el acta vía correo electrónico y gracias a la gestión que pudo realizar el Concejal Fernando David Murgueitio, el señor ministro de la defensa se conectó vía zoom en la sesión plenaria del día 27 de noviembre y como iniciativa del mismo ministro quedó planteado un consejo de seguridad en la jurisdicción del municipio de Yumbo del cual todos sabemos los resultados de ese consejo de seguridad que se desarrolló en las instalaciones del coliseo de la sexta con sexta el día lunes 7 de diciembre, ese día se hicieron unos compromisos por parte del señor ministro de la defensa muy claros, unas propuestas muy precisas para coadyuvar a la administración municipal en cabeza del señor alcalde doctor Jhon Jairo Santamaría para que le busquemos una solución a esta problemática de inseguridad o de percepción de inseguridad como lo quieran llamar en la comunidad del municipio de Yumbo, de todas maneras no se puede desconocer señora presidenta, honorables Concejales que hay delitos que se están adelantando en el municipio de Yumbo, se han efectuado homicidios se han aumentado también los hurtos a personas a comerciantes y yo creo que es de conocimiento público los compromisos a los cuales se llegaron en ese consejo de seguridad el día lunes señora presidenta, creo que es menester que la comunidad tenga conocimiento de este informe y de la gestión que se pudo hacer señores Concejales, señora presidenta desde la comisión accidental de seguridad, agradecerle al Concejal Murgueitio por sus buenos oficios para que el señor ministro se pudiese conectar aquel día y obviamente de allí se desprendió ese consejo de seguridad que se pudo desarrollar, así pues las cosas señora presidenta queda rendido el informe de la comisión accidental, no obstante seguimos con el compromiso vivo como Concejales en el municipio de Yumbo de seguir trabajando en aras de ayudar a construir un mejor municipio, un municipio seguro un municipio próspero para todos los habitantes de nuestro hermoso territorio,

Por otro lado señora presidenta, honorables Concejales quiero aprovechar este espacio para exaltar ese reconocimiento que le han hecho al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo como es la entrega del galardón el Terraco de Oro al mejor instituto deportivo del departamento del Valle del Cauca, la verdad que es un reconocimiento muy bonito a ese trabajo que viene desarrollando a esa gran familia del IMDERTY en cabeza de la gerente, en cabeza del sub gerente deportivo, en cabeza de todos esos coequiperos que han venido aportando su granito de arena para que hoy en día el municipio de Yumbo y especialmente el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación reciba ese galardón, obviamente ese galardón no se ha ganado de la noche a la mañana eso no ha ocurrido este año, eso es con un trabajo que se ha venido adelantando y también quiero resaltar ese trabajo de verdad de la administración del doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo que en el período pasado se empeñó para que el IMDERTY siguiera en esa construcción de esa cultura de la sana convivencia del deporte, de la salud, de la vida porque el deporte es vida y podemos traer unos ejemplos muy claros programas de fomento que se dieron esa administración a través del IMDERTY como fue la atención a la primera infancia en los CD, I festival de la primera infancia, apoyo a la educación física y deporte escolar con las gestoras de formación deportiva en las instituciones educativas, hábitos y estilos de vida saludable, es decir actividad física para el adulto mayor, población estudiantil y población en general, deporte social comunitario, atención en recreación a diferentes grupos y poblaciones, programa de labor social, juegos de la discapacidad, juegos de inter barrios y veredas la maratón 5K de la cual también participamos varios Concejales que estamos

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

|                 |            |
|-----------------|------------|
| Versión:        | 2          |
| Fecha:          | 01-06-2017 |
| Página 10 de 18 |            |

TRD: 100-02

aquí, apoyo a los clubes deportivos, el apoyo a los deportistas de alto rendimiento que fue algo también muy importante que hay que resaltar de esta administración como fue el equipo técnico cualificado y calificado en atención de equipo inter disciplinario con psicólogo, medicina deportiva, fisioterapia, enfermería, preparación física, suplementos deportivos, apoyo en las competencias y en los fogueos, incentivo para los deportistas, incentivos académicos, incentivo en implementación, pasaporte, salidas internacionales, el intercambio con Alemania, implementación deportiva y algo que se dio muy importante honorables Concejales, señora presidenta como fue las viviendas para los deportistas, porque es muy triste también ver como los deportistas de nuestro municipio viven afugias cuando entregan todo para dejar en alto el nombre del municipio de Yumbo a nivel departamental a nivel nacional e inclusive a nivel internacional y de pronto estos deportistas no cuentan con techo propio para ellos y para sus familias, simplemente señora presidenta, honorables Concejales quería hacer esa exaltación a ese importante reconocimiento que se le ha entregado en el día de ayer como es el Terraco de Oro al Instituto Municipal del Deporte de Yumbo, la verdad quiero hacer esta petición a la administración municipal de que nosotros debemos seguir impulsando el deporte en el municipio de Yumbo, porque a través del deporte estamos ayudando a forjar una mejor sociedad, un mejor futuro para nuestros jóvenes y qué la administración municipal para el próximo año debe replantear lo que es el tema del presupuesto para el deporte del municipio de Yumbo.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** hoy es un día especial porque es la última sesión que tenemos de este año 2020, un año que ha sido bastante complejo y que nos ha dejado muchas enseñanzas aunque el problema que generó la conmoción de este año no se ha terminado, aumenta, si ustedes ven los reportes infectados por covid ocupación también de las unidades de cuidados intensivos está aumentando, es decir, en algún momento se hablaba de los picos, en otros países donde ya hubo unos picos se pudo modificar y se han dado cuenta que volvieron a presentarse otros picos, o sea que los picos no es que sea un comportamiento general de la enfermedad, son las decisiones administrativas las que hacen que los picos se den o no se den, si yo tomo la decisión de aislar mi comunidad y decirles vamos todos a cuarentena pues obviamente eso tiene que disminuirse en ese momento o disminuir la infección, como ustedes ven ahora la gente está suelta y simplemente aquí hay una tendencia que es aumentar los infectados que seguramente en la medida que sigamos así van a seguir aumentando, digamos que en ese sentido tenemos que seguir que es uno de los mensajes que quiero dejar en esta última intervención de este año de esta honorable corporación es que tenemos que seguir adelante con los cuidados y la prevención para que no nos vamos a infectar.

Pero yo si quisiera señora presidente hablar de algunos de los pendientes, no sin antes decir que esta experiencia que he tenido de ser Concejal del municipio de Yumbo es una de las mejores experiencias que he tenido en mi actuación pública, muchas personas me han preguntado y yo les he dicho con sinceridad que me gusta ser Concejal, de hecho me gusta ser más Concejal que alcalde y tiene diferentes enfoques, ya haberlo vivido me permite con ese conocimiento poderlo decir, esto es una excelente oportunidad inclusive de conocer mejor a Yumbo y también de conocer de lo público, de los pendientes que me gustaría exaltar señora presidente quedamos pendientes de ir a hacer la visita a ese centro que Yumbo le va a pagar 26 millones de pesos para que regule unas ambulancias, 26 millones de pesos mensuales que me parece un dinero bastante considerable para regular unas ambulancias, que ni siquiera están dentro del mismo proceso y que estuvimos pendientes de que se hicieran, quedamos pendientes de que se construyera el centro de bienestar animal, lastimosamente al parecer como que era la comunidad que no quería y era un problema político ya interno que terminó no permitiendo que se construyera una institución que ya está contratada, la pregunta es van a pasar esos proyectos para el próximo año?, no los van a liquidar van a seguir vivos los contratos y así varias obras de pavimento que no se van a terminar, de hecho aquí se leyó ahora una de las obras que está en el barrio lleras donde algunos de los habitantes de sector son conocidos míos, son amigos míos y me decían todo el tiempo que llevamos lleva más de una año la obra y no se ha podido terminar y a veces tampoco resolver algunos temas técnicos sencillos, es que aquí había un colector de aguas, pero es que el contrato no tiene contemplado el colector de aguas, pero sin ese colector de aguas se van a inundar porque es una zona que se deprime ahí después de la galería pasando el puente esa parte de Lleras por donde queda la lechonería de los Torres y no le van a construir el sumidero que existe porque no lo

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

|                 |            |
|-----------------|------------|
| Versión:        | 2          |
| Fecha:          | 01-06-2017 |
| Página 11 de 18 |            |

TRD: 100-02

proyectaron en el diseño de la vía cuando existía y así hay varias obras que van a pasar para el próximo año con el incremento y demás.

Otro pendiente fueron para mí muy importantes yo diría para mí el más importante de lo sucedido este año es el internet para los estudiantes, están perdiendo el año, es decir no perdiendo el año académico por malas notas sino porque no estudiaron, un año menos en que se van a retrasar no sé cómo va a ser estos estudiantes para recuperar ese tiempo y era una actuación fácil de realizar y resolver por parte de la administración, nos quedamos con el pendiente de las foto multas yo pedí información en dos oportunidades a la Secretaria de Tránsito que no me la ha dado, especialmente sobre las foto multas, todos conocemos los fallos, todos conocemos lo que está sucediendo, lo ilegal de ciertas decisiones pero aun así Yumbo sigue tomando esas decisiones, este negocio a mi forma de ver mal montado y que no sirve mire todo lo que ha generado, ahí vimos unos videos de una personas que no es ni siquiera de Yumbo, haciendo que se respetara una normal nacional, la ley y los guardas de Yumbo no la hicieron respetar, digamos que aquí prevalece la protección de ese negocio, y además la gente pues obviamente incauta que no quiere dar la pelea le llega la multa pues prefiere pagar, mientras que pague, no importa así sea sin fundamento legal ese cobro, y estábamos esperando que la administración tomara alguna medida frente a ello como se ha tomado en diferentes ciudades pero no se hizo, quedó pendiente, quedó pendiente también señora presidente una solicitud que yo le hice para que el grupo jurídico del Concejo analizara y sustentara si hay o no hay diferencia entre autorizar y facultar que son las actuaciones que hace el Concejo porque como le he dicho uno pensaría que los Concejales casi no tienen riesgos jurídicos como si los tienen por ejemplo un alcalde, pero quiero decirles que con todo respeto no se quien esté asesorando la administración municipal pero a esta coalición ampliada que ha sido tan juiciosa los han puesto en riesgo muchísimo, sin necesidad, me acuerdo que alguna vez hizo un comentario el Concejal Villa cuando decía no eso es cuando hay un equipo muy bueno y juega contra un equipo muy malo y lo golea y yo hago el simil, ustedes hoy tienen un equipo muy bueno tienen la mayoría tienen digamos la mayoría de la votación tienen mayoría de inicio de haber ganado las elecciones y los ponen en riesgo sin necesidad, es mi forma de ver. algo pasa en esas actuaciones jurídicas que nos está poniendo en riesgo sin necesidad, acaban de aprobar un proyecto donde facultan al alcalde comprar un predio y lo facultan por más de un año, cuando ustedes en la misma modificación cuando nosotros en la misma modificación del estatuto colocamos que las facultades son por 6 meses, la autorización y la facultad son por 6 meses si necesitan más tiempo vuelve y se les da, tienen un súper equipo con un súper equipo uno no tiene que darle pata y cometer faltas para ganarle al otro, en ese simil de ese partido y sería una recomendación que yo haría con respeto porque no tiene sentido que se expongan y expongan un grupo y a sus grupos y a las personas que los elijen de esa manera simplemente por mostrar un apoyo a un gobierno y se sigan tomando esas medidas, en ese sentido yo en mi forma de ver no hay mucha diferencia entre autorizar y facultar porque al fin y al cabo autorizar es una facultad que tiene el Concejo y está muy claro y la corte y hay un montón de fallos que dicen y aquí en el reglamento lo adicionamos también, no se pueden entregar facultades por más de seis meses y así aparece en todos los fallos haciendo un simil con el congreso, el congreso de la república no le puede dar facultades al presidente por más de seis meses, uno dice tengo seis meses voy a comprar unos predios para que hasta el 2023 seis meses no los puedo comprar pues vuelvo y lo presento, tiene un equipo para que exponerlos porque digamos jurídicamente se termina exponiéndose sin necesidad, el predio es frente al tema que tocaba ahora el Concejal Carlos Arturo Villa a mí por eso me gusta Villa como Concejal hay mucha gente que lo critica pero a mí me gusta el talante y el carácter de él porque él es capaz de tocar temas que son sensibles para Yumbo que inclusive puede ser riesgosos políticamente le pueden dar palo pero a él no le importa y lo toca porque él cree tiene un argumento para ello y me parece valioso de su ejercicio, a mí me parece que nosotros deberíamos como corporación preguntarle al municipio también al Ministerio del Interior cuales son los alcance en los que pueden llegar los consejos comunitarios en este caso, cabildo no tenemos en el municipio de Yumbo con esas facultades porque también puede ser que nosotros tengamos desconocimiento y tenemos que saber hasta dónde podemos actuar porque hay algo de validez en lo que ellos reclaman que sin duda alguna se los debo reconocer y se los he reconocido siempre tienen todo mi respeto mi admiración y cariño pero también hay otras cosas que son de intereses generales, por ejemplo la vía Mulaló Loboguerrero es un proyecto nacional que impactaría

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

|                 |            |
|-----------------|------------|
| Versión:        | 2          |
| Fecha:          | 01-06-2017 |
| Página 12 de 18 |            |

TRD: 100-02

positivamente a Yumbo de manera significativa y al Valle del Cauca, es decir la economía de nuestro municipio y del Valle del Cauca podría ser transformada significativamente por esta construcción y a veces hay tipos de decisiones que en unas peleas puedan no dejar progresar y ese tampoco es el objetivo y por eso es muy bueno decir yo lo reconozco, como lo he hecho siempre le reconozco sus facultades y el respeto que tenemos con el consejo comunitario, pero si también tenemos que saber los límites para que la comunidad los conozca, a mí me llama la atención pueden o no pueden detener a alguien que pueda hacer alguna investigación o no y hasta donde se llega, me parece valioso hacerlo y quiero dejar un último comentario yo he manifestado que mi interés es aportar a la administración y ojalá así le vaya siempre, no siempre que uno se opone a algo lo hace con mala fe, lo hace con buena intención como puedo decirles en resumen me atrevería a decirles que el 90% de los proyectos presentados a este Concejo los he votado positivo y son muy pocos los que no y los que no los he comentado porque no, la mayoría han sido por eso porque las facultades se extienden y en otros porque me parecen inconvenientes cuando yo insisto mucho que existen otras prioridades como por ejemplo resolver el tema del internet para los estudiantes y sus elementos para estudiar, las tabletas, computadores lo que sea para que ellos puedan estudiar, del resto no, y a la medida que podamos aportar lo vamos hacer y esa ha sido mi disposición porque si les va bien a la administración y lo hemos insistido si le va bien a la administración le va bien a los yumbeños y eso es lo que queremos que nuestra gente esté bien y este protegida, que sea de oposición es natural, de hecho acepté la facultad que me entregaba una ley del estatuto de oposición para poder ser Concejal y no tendría sentido no cumplir esa tarea,

Lo que sí quiero manifestar aquí porque no sé si todos los Concejales lo saben es que no estoy de acuerdo que se utilicen mecanismos para poder eliminar la oposición, mecanismos jurídicos por ejemplo, todos conocen aquí bien que hay una acción de repetición que he argumentado en diferentes oportunidades que no tengo responsabilidad, pero vamos a dejar que la ley lo dirima por el caso de la renuncia del gerente de ese entonces Chávez, el tribunal pidió a Yumbo que le pagara le pidió el favor Yumbo tenía una herramienta para pelear no la peleó, yo no la podía pelear porque yo no hacía parte del proceso como persona natural, yo me quedé sin la posibilidad de hacerlo pese a que el municipio de Yumbo en un escrito que me envió decía si tenemos esta facultad, que era una tutela del Consejo de Estado para que revisaran el fallo del tribunal, esa pelea que es una pelea jurídica no se hizo no se agotó pese a que ellos la escribieron, porque decisión no sé, pero mire lo que se está dirimiendo aquí en un acto de responsabilidad pecuniaria de ese pago, una acción de repetición, es decir Yumbo tuvo que pagar una plata, entonces cobrémosela al que supuestamente tuvo la responsabilidad de hacerlo, uno que pediría en una medida cautelar, embárguenlo miren los bienes porque estamos hablando de un tema pecuniario pero no, lo que pidió esta administración con su secretario jurídico fue que se me quite la curul como Concejal, es decir, la medida cautelar que le pide a los señores magistrados del tribunal es que yo no sea más Concejal como si eso hiciera que cambie la realidad de que si se encuentra responsabilidad al final el tribunal o quien vaya a fallar de que yo tengo que devolver ese dinero que pagó la administración se fuera por esa vía, cualquier persona sensata normal pensaría que eso que se está pidiendo no tiene sentido, como yo como Concejal de oposición que lo he declarado así de hecho lo acepté así, no podría hacerlo diferente para poder aprovechar esta curul como ya lo explique por el estatuto pero la medida cautelar no es protéjase, cuídense los bienes, embárguese no, quítenle la curul de Concejal como si yo desde aquí como Concejal pudiese modificar algo que ya se hizo, que denota eso, demuestra eso que hay es un interés como de eliminar jurídicamente al contradictor político con argumentos, cuando uno hace parte de diferentes equipos se tiene argumentos, yo tenía una propuesta para Yumbo que no fue la ganadora o no terminó electa como alcalde y sigo en una posición de como pienso y piensa el grupo que nos acompaña de cómo se debe invertir los recursos y así uno asume posturas, pero si me llama mucho la atención que sea la decisión de esta administración solicitarle a los magistrados que me quiten la curul como si eso les generara una tranquilidad a la lesión que pudo haber tenido el municipio de Yumbo por pagar este recurso que en mi concepto y el de varios abogados pues Yumbo no tenía por qué haber no dado la pelea para poder evitar tener que pagar esta, como por ejemplo en un caso de esos se mide la culpa, que tanta culpa e intención tuvo el accionario en este caso el alcalde para que eso se de, quien se encarga de evaluar la culpa, la procuraduría, la fiscalía, después de sendos años de investigación casi 6 años de investigación en Procuraduría, en investigación en Fiscalía

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

|                 |            |
|-----------------|------------|
| Versión:        | 2          |
| Fecha:          | 01-06-2017 |
| Página 13 de 18 |            |

TRD: 100-02

enfrentados en juicio salí absuelto en ambos, no fue que se hizo algo para evitar que no se investigó, no, me llevaron a juicio, terminamos en juicio y los fallos fueron a favor demostrando que no había culpa, porque no había culpa porque era una carta que firmó una persona consciente que quería renunciar al cargo y así se falló, cosa que de pronto en nuestra forma de ver y por eso la vía de hecho que se estaba alegando en el fallo del tribunal Yumbo nunca la quiso pelear teniendo esa vía para poderlo hacer jurídicamente, pero si quería manifestarle esto honorables Concejales, porque a mí me queda solamente cuando he tenido la oportunidad de hablar es el sin sabor en qué sentido, cuál ha sido mi pecado para ser objeto de esa persecución, se podrá decir así, el único pecado que yo lo puedo ver y lo quiero expresar pero que muchos podrán pensarlo diferente es competir querer competir sacar una propuesta, ser candidato a la alcaldía, en el período pasado nunca me metí con nadie y se lo dije alguna vez y eso es como historia, estábamos haciendo la inauguración de la mega estación me encontré con el alcalde electo y le dije alcalde que te vaya bien no me voy a meter en nada de estas peleas, hay mucha gente que dice que demande pienso que no se debe demandar porque fue una victoria clara, contundente, ahí no había nada que discutir nos vemos en las próximas elecciones, solamente cuando salían a decir que yo había dejado endeudado al municipio salía como dos o tres veces a la emisora a explicar que no y argumentar solamente eso, más nunca me vieron aquí haciendo debates, nunca me vieron demandando, nunca me vieron persiguiendo buscando en fiscalía como se tropezaba en procuraduría nunca presenté ni una sola queja nada, y ahora de un momento a otro inclusive también por gratitud porque en parte con ese equipo yo goberné y ahora pedirse esto yo me vengo a enterar que se había solicitado esa medida cautelar donde pide que se me retire como Concejal digamos que el efecto a mí al final, tenemos que ser respetuoso de las decisiones que tomen judicialmente, la pregunta es el trasfondo y más cuando se ve que hay actuaciones que están llevando a ver es como uno elimina un contradictor político jurídicamente, terreno que yo considero no debe utilizarse en política y menos cuando ha sido aliado, por ejemplo hay un caso que me llama mucho la atención que lo está investigando la contraloría municipal, el caso de Postobón, un caso que no tiene ningún problema jurídico, un caso donde yo le doy mi respuesta jurídica a la Contraloría a las 5 de la tarde un día y al otro día a las 11 de la mañana me dan respuesta de que mis argumentos no son válidos, así sin analizarlos y uno dice aquí viene un fallo político no un fallo jurídico y ese fallo político lo quería evitar por medio de una tutela que no la fallaron a favor y la estoy peleando en segunda instancia, pero en segunda instancia utilicé porque no lo sabía ese argumento de la solicitud de la alcaldía de esta administración de que se me retire como Concejal cuando esa no es una medida cautelar para un proceso de esta magnitud, es un problema pecuniario económico no es un problema de status político, yo veo que más bien hay otra intención y yo pienso que hasta ese nivel no debería de llegarse porque esos no son mecanismos que se deben de utilizar, le sorprende a uno ver como personas que estando dentro del gobierno teniendo información del gobierno siendo parte de un propio equipo utilice información para tratar de hacer daño al otro del cual también hizo parte y tiene corresponsabilidad, quiero ser más claro en la Secretaria de Hacienda, tenían la información de Postobón tanto así que Postobón la frenaron la acción, Postobón tuvo que hacer una solicitud y al final se hizo todo un sendo proceso en el cual le dieron la razón a Postobón la misma administración y la misma Secretaria de Hacienda, pero ahora utilizan ese elemento para buscar una sanción por parte de la Contraloría, buscar eliminar el candidato, el Concejal de oposición por esa vía, me parece que no tiene sentido y simplemente les digo porque válido, yo que fui formado en hacer política con honor y por eso uno en política debe tener palabra, debe cumplir los compromisos y así pase lo que pase debe sostenerse en ello, no tiene sentido que una guerra política termine buscando la forma de como eliminamos al otro pero es por la vía jurídica o con fiscalía o con contralorías o de otra manera, que no tiene sentido si es de competencia compitamos en libertad y como debe ser, a que puede haber una ofensa porque yo coloqué una demanda contra el alcalde por el argumento jurídico que para mí es válido y para otros no, pero digamos que eso es producto de ello del momento y de un tema político, estoy haciendo es una demanda política porque fue de elecciones es electoral yo no estoy demandando allí penalmente al alcalde ni penalmente a los Concejales ni penalmente a nadie ni buscando como le afectan su patrimonio como lo dejan sin casa o como le embargan el sueldo, esas son las medidas que pueden tomar o los bienes para que no pueda vender, quitándole todas las libertades que la sociedad y que el derecho se le permite a cualquier ciudadano,

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

|                 |            |
|-----------------|------------|
| Versión:        | 2          |
| Fecha:          | 01-06-2017 |
| Página 14 de 18 |            |

TRD: 100-02

cuál ha sido el pecado, competir querer competir y eso me parece a mí que no es el camino, yo estoy sorprendido,

La presidente declara sesión permanente.

**Continua el Concejal Fernando David Murgueitio diciendo:** quería expresarlo porque desenchaja mucho esta situación y era la manera también de socializarlo aquí en este espacio, de resto quiero terminar dándole las gracias a todos porque esto ha sido una experiencia este año muy bonita pese a todas estas cosas que se puedan presentar y altibajos ha sido un aprendizaje muy valioso les deseo que les vaya muy bien en este último año en las fiestas cuídense mucho por favor, esa enfermedad es una enfermedad muy compleja he visto personas muy jóvenes llegando complicadas porque el mayor error es que se van para la casa a tomar acetaminofén se quedan aislados y nada más y a los 10 días empieza la disnea y ya con pulmones comprometidos en un 70% es muy difícil después salir no importa la edad, por eso si quiero pedirles que sea muy cuidadoso con ello y que la pasen bien que Dios los bendiga y tengan un buen término de año y el próximo año nos volvemos a encontrar si Dios lo permite.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** quiero aprovechar esta última sesión del año hoy 10 de diciembre para varias cosas y lo hago más que todo porque por mandato legal entramos en un receso largo que la ley dice para la comunidad que nos sigue que volvemos a sesiones ordinarias en el mes de marzo, de hecho este mes de diciembre hemos estado es en unas prorrogas del último período ordinario y quisiera no terminar esta sesión sin hacer algunas solicitudes y algunos comentarios, lo primero, tema que ya se ha tocado acá mucho, se ha trillado ese tema que tiene que ver con la glorieta de las américas y sabemos todos la situación del contrato con INVIAS para el mantenimiento de esa malla vial, pero diariamente cuando pasamos por esa vía vemos como las motocicletas y los vehículos tenemos que esquivar o pasar muy despacio para evitar esos accidentes yo sé que aquí Concejales como Andrés Cruz, Giovanni y varios han oficiado a la administración le han pedido que hagan gestiones a jurídica, Infraestructura, etc y de hecho hemos visto agentes de tránsito como controlando un poco ahí la velocidad, el tráfico para evitar un accidente, sabiendo que esto es una vía nacional, yo si quisiera presidente por secretaria como último oficio en este tema antes de irnos de fin de año y hasta el próximo año que le oficiemos a infraestructura para que trate de alguna manera de mitigar mientras INVIAS abre, opera y empieza a hacer todo el mantenimiento vial allí oficiemos a Infraestructura para que le eche algún material como lo han hecho en varias vías de nuestro municipio le eche algo que técnicamente garantice que no se vaya a caer accidentar o a desnucar alguien en esos huecos porque créanlo Concejales que el día de mañana ocurre un accidente, un lesionado o un muerto y no solamente van a demandar a INVIAS solidariamente también van a demandar al municipio, pedirles que hagamos ese oficio para que Infraestructura haga lo propio y Secretaria de Transito también continúe haciendo esos operativos tratando de prevenir que allí hayan esos accidentes y perdidas que Dios no lo quieran sean fatales.

Por otro lado presidente pedirle que oficiemos a la Secretaria de Salud para que si aún no lo ha hecho por estos días recientemente publique un nuevo boletín epidemiológico actualizado a la fecha donde se le muestre a la comunidad en general de nuestro municipio el estado de la situación del covid 19 y yo quiero presidente insistir en que esta solicitud de un nuevo boletín epidemiológico al día de hoy muestre los casos activos por barrio para que sigamos generando conciencia de autocontrol de auto cuidado porque aunque gracias a Dios ya se ven avances con los temas de las vacunas de todos modos esto es algo que se demora y más en llegar a Colombia es necesario prevenir, hoy por hoy todos lo hemos visto en las noticias, la ocupación en las camas UCI en la clínica Imbanaco en Valle de Lili en el hospital universitario es del 100% y a nivel departamental incluyendo los hospitales y clínicas de Tuluá, Buga, Palmira que tienen camas UCI esta como en el orden del 70% más o menos, la invitación a los yumbenos para que nos sigamos cuidando y la tarea para la Secretaría de Salud por favor presidente para que publique un nuevo boletín epidemiológico con la actualización de los casos activos por barrio, otro tema también relacionado con la misma Secretaria de Salud en su momento lo dije en una sesión y a ella misma a la secretaria le pedí una información es el relativo con el sistema de emergencias médicas, ya lo mencionaba el Concejal Murgueitio ahora, yo pienso que ese contrato con la red de salud centro no estuvo bien hecho, pienso que ese contrato no lo deben renovar el próximo año, este año fue solamente por 3 meses efectivamente pagando algo así como 26 millones de pesos mensuales suscrito con una entidad estatal también del nivel

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 15 de 18

TRD: 100-02

municipal de Cali la Red de Salud Centro si mal no recuerdo y el criterio que yo tengo es que ese tema del sistema de emergencias médicas y esto es bueno que se le trasmita a la Secretaria de Salud es algo que va de la mano con el centro regulador de urgencias y emergencias CRUE que como no lo decía o me lo respondía ella en su momento están haciendo los estudios para contratar eso con la gobernación del Valle y efectivamente yo recibí el concepto que el Ministerio de Protección Social le dio a la Secretaria de Salud del municipio de Yumbo, lo leí detenidamente y yo creo que ese concepto no le sirve ni le daba para tanto, yo pienso mi criterio y con los documentos que he leído es que ese contrato no debió suscribirse con esa entidad de Cali para el sistema de emergencias médicas y mi recomendación si a bien lo tiene la mesa directiva transmitirlo por secretaría a la doctora Lorena Secretaria de Salud es que no vuelva a renovar ese contrato el próximo año y que más bien como lo dice la norma y ella lo conoce muy bien establezcan el centro regulador de urgencias y emergencias sino lo van a hacer por aquí que lo haga con la Secretaría de Salud departamental como lo exige la norma y es ese CRUE quien tiene que manejar el sistema de emergencias médicas, no como está ocurriendo en el momento.

cambiando de tema, quiero hacer un reconocimiento y no pasar por alto que hoy 10 de diciembre es el día internacional de los derechos humanos, este se instituye a través de la ONU de la Organización de Las Naciones Unidas desde el 10 de diciembre de 1948 época en la que se emite la declaración universal de los derechos humanos y hoy el país Colombia el Valle del Cauca y dentro del Valle pues Yumbo por supuesto no es ajeno a la situación de violación de derechos humanos del principal que es el derecho a la vida, por el asesinato, las masacres, la muerte, las amenazas de líderes sociales y defensores de derechos humanos y yo quiero motivar a aquellos que ejercen esa loable esa altruista y esa valerosa tarea en el municipio de Yumbo a que lo continúen haciendo pese a los miedos, pese a los temores y pese a los riesgos que ellos supone, de otro lado corregirles simplemente una palabra a la doctora Guillermina nuestra secretaria una palabra que utilizó mucho ahora cuando estaba dejando la constancia de los votos negativos de nosotros cuatro, no se dice con la negatividad de los Concejales Jaramillo, Cruz, Murgueitio y Henao se dice mejor con el voto negativo de los Concejales tal y tal porque negatividad hace referencia es a una cualidad de quienes son negativos, ustedes me entienden y no es así la actitud o la postura que muchas veces en mi caso personal yo adopto frente a diferentes debates o frente a proyectos de acuerdo, en mi calidad de Concejal independiente declarado así desde el 3 de febrero de este año he votado también la mayoría de proyectos de acuerdo y yo quiero felicitar a este Concejo y a todos sus Concejales porque es que esta año viendo la estadística y el histórico de acuerdos tramitados en esta honorable corporación con respecto a muchos años atrás este año con más de 30 y pico acuerdos ha sido un año muy productivo, no está bien decir a nivel legislativo porque no somos congreso, pero a nivel de la corporación administrativa que tramita y aprueba los proyectos de acuerdo este año 2020 con respecto a años anteriores fue muy productivo, creo que 33 acuerdos algo así y la mayoría de ellos obtuvieron mi voto positivo y unos cuantos que en estos días que tengo que rendir mi informe de gestión a mi movimiento alternativo indígena social y a la gente a mis amigos voy a darme cuenta finalmente cuantos finalmente voté negativo pero quiero decir que por ejemplo los dos votos negativos que hoy yo hice o expresé frente a los dos proyectos de acuerdo no era el caso aquí en plenaria volver a repetir lo que ya había dicho en comisión, la comisión segunda del plan y de bienes en la cual tuvimos la oportunidad de expresar libremente mi opinión mi criterio jurídico más que político y por las mismas razones voté negativo porque es que como está transmitiendo en vivo y se transmiten estas plenarios y no así las comisiones, yo desde ya le pediría al nuevo presidente, a la nueva mesa directiva que evalúe la posibilidad el próximo año de transmitir también las comisiones, el primer debate y las comisiones son muy importantes y en aras de mantener informado a la comunidad que nos eligió yo creo que es sano es democrático es prudente que lo empecemos a hacer, yo igual sé que para el próximo año seguramente que se conformará una comisión accidental donde se planteará lo que quedó dicho en el primer debate del proyecto de acuerdo que presentó el Concejal Andrés Cruz relativo a una segunda modificación del reglamento de nuestro Concejo de 12 artículos que finalmente no se aprobó en primer debate no pudo pasar a segundo debate pero el próximo año seguramente en esa comisión en la cual me ofrezco participar evaluará de manera integral como lo mencionaba el Concejal Villa esos 200 y pico artículos de nuestro reglamento interno para hacerlo cada vez más transparente más garantista y no sé si haya que meterlo por reglamento o que

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

|                 |            |
|-----------------|------------|
| Versión:        | 2          |
| Fecha:          | 01-06-2017 |
| Página 16 de 18 |            |

TRD: 100-02

pero si sería muy importante con o sin reglamento que adoptemos esa política interna de transmitir también las comisiones, quienes nos ven en plenaria hoy pueden decir o se pueden preguntar 11 votos positivos 4 votos negativos quienes los mismos, el Concejal Jaramillo es independiente o es de oposición parece más de tal cosa porque vota negativo porque no o porque sí.

**Solicita una interpelación el Concejal Andrés Cruz diciendo:** me parece importante informarle la importancia de lo que usted está proponiendo debido a que se presentan apreciaciones negativas y apreciaciones con desconocimiento de parte de la comunidad al no informar o al no poder comunicar las comisiones y el primer debate, mire lo que dice A Felipe Hoyos, dice que nosotros el señor Cruz, Jaramillo, Murgueitio entorpecemos los procesos, ustedes 4 son los que entorpecen los procesos señor Jaramillo tome agua para que no se atranque, temas ya como de nivel personal y que no están muy bien justificados, inclusive le invito señor Felipe haga usted la solicitud de la primera comisión del primer debate para que se informe y sepa de primera mano porque nosotros votamos negativo, esta era mi intervención Concejal, muchas gracias.

**El Concejal Carlos Villa dice:** uno tiene que acoger por ejemplo las contradicciones porque si todo fuera igual no tendrían sentido los debates, por ejemplo, lo que usted acaba de decir de la señora Guillermina este año la metemos a camina.

**Continua el Concejal William Jaramillo diciendo:** ya para terminar retomando el uso de la palabra yo no he leído las redes sociales Concejal Andrés, como que le adiviné o le pegué pero precisamente yo fui el Concejal que en los primeros debates de ambos proyectos de acuerdo di mis razones a los compañeros de la comisión del por qué consideraba que no debíamos aprobar los mismos y ustedes saben Concejales y la comunidad para que lo sepa también que uno muchas veces analiza criterios de conveniencia y esto viene siendo de orden político pero principalmente y eso es en mi caso personal analizo, reviso situaciones de legalidad de las cosas y cuando yo tengo una duda como dice el dicho popular ante la duda me abstengo, si a mí la administración no me da los argumentos suficientes, los funcionarios, los secretarios y me hacen cambiar de criterio me mantengo en mi postura y prefiero votar negativo a sabiendas de que soy una minoría que hoy coincidí con 2, 3 Concejales de la oposición, porque yo soy Concejal independiente y ustedes lo han visto no siempre yo coincidí con la votación del médico Murgueitio o de Andrés, en fin, hay veces de una manera hay veces voto de otra y como lo dije desde el primer día el 3 de febrero cuando nos declaramos como MAIS en independencia hay veces votaré a favor respaldando hay veces en contra pero trato de hacerlo de manera democrática y de manera respetuosa y me parecía un desgaste innecesario traer aquí a una plenaria a repetir los mismos argumentos del por qué para mí no debíamos aprobar estos proyectos, pero también reconocí en el primer debate en uno de los proyectos de acuerdo que estuvo el doctor Miller con el Secretario de Infraestructura y con la ESPY que habían unos argumentos también razonables, a que a mí no me parezca no me convenza es otra cosa, pero nunca me pongo a pelear o criticar esa parte, eso era lo que quería decirles, desearles a la comunidad en general y a los Concejales que tengan un feliz fin de año.

**Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz:** primero que todo recordarle a los Concejales de la comisión de presupuesto que terminada la sesión tenemos comisión para aprobar actas, segundo señora presidenta darle las gracias por ese trabajo que tuvo la mesa directiva en este año, ya escucharon al honorable Concejal William Jaramillo de cuántos proyectos de acuerdo aprobamos este año, me parece que usted fue una persona garante de la democracia en el recinto, a la nueva mesa directiva desearle éxitos que Dios les ilumine para que saquemos adelante este año que viene de la mejor manera y a todos los Concejales de verdad muchísimas gracias, yo creo que aquí vamos aprendiendo día a día todos y de cada uno estas experiencias y estas participaciones que han aportado, de igual manera desearles a todos estas fiestas una feliz navidad en unión con su familia y cuidándose por supuesto y un feliz año.

**La presidente dice:** antes de darle la palabra al alcalde para clausurar estas sesiones porque ustedes saben que después de clausurar no se puede decir ni chao, sencillamente agradecerles a todos y a cada uno de ustedes honorables Concejales por su apoyo para poder hacer bien la tarea como presidente, de verdad como lo han dicho alguno de ustedes este no fue un año fácil para ninguno nos tocó asumir nuevos roles, por ejemplo las tareas que nos tocaron de manera virtual era algo nuevo para el Concejo tratamos de hacer lo mejor posible, adicionalmente tratamos de hacer muchas más cosas pero

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

|                 |            |
|-----------------|------------|
| Versión:        | 2          |
| Fecha:          | 01-06-2017 |
| Página 17 de 18 |            |

TRD: 100-02

desafortunadamente ustedes saben que las directrices presidenciales nos impidieron hacer algunos gastos que eran necesarios para el Concejo, ya lo han dicho ustedes aprobamos 31 acuerdos de 33 presentados, reconocer el trabajo de la comisión transitoria para acompañar en el tema de seguridad a la administración municipal, hicieron una tarea muy buena fue un excelente resultado muchísimas gracias por el trabajo señores Concejales, quedamos pendientes del informe de la comisión que está acompañando el tema de las invasiones, las comisiones transitorias hasta aquí llegaron pero esperamos de todas maneras que cuando regresemos al menos se nos cuente que hicieron en este tiempo, sería muy bueno conocerlos, los pendientes que mencionó el Concejal Fernando David tenga usted la certeza honorable Concejal espero me esté escuchando a través del Facebook Live ya que no está presente, vamos a hacer la solicitud tanto a la Secretaria de Salud como a la administración de las tareas pendientes hay algo que me parece lo debe retomar el presidente el próximo año dentro de las capacitaciones que debemos tener nosotros como Concejales hay temas importantes como la ley 70 de 1993, a mí me parece interesante que nosotros aprendamos un poquito de esta y así despejamos muchas dudas y podemos ayudar a la administración a las decisiones que debe tomar, no se asare señor alcalde que usted sabe que yo no soy de discursos muy largos, soy muy puntual, honorables Concejales de verdad muchísimas gracias Dios les pague por ese apoyo por esa ayuda, hubiésemos querido hoy hacer una pequeña recepción pero no tuvimos los recursos, pero mediante una gestión que hizo la Secretaria General logramos conseguir los botones que van a ser entregados ahora a todos y a cada uno de ustedes los que no están irán a secretaria para que Guillermina lo entregue luego, augurarle éxitos a la mesa directiva entrante, ojala Dios quiera que los hierros que yo cometí le sirvan a ustedes para mejorar que sea una mesa directiva mucho más garante transparente como lo pedían hace un momento, de pronto esta no fue tanto no se pero di mi mejor esfuerzo quise hacer las cosas de la mejor manera y sencillamente soy tan mortal como todos ustedes, tan humana como todos ustedes y les pido que por favor perdonen mis equivocaciones, muchas gracias Concejales.

9. Clausura del tercer periodo de sesiones ordinarias del año 2020 por parte del señor alcalde municipal doctor Jhon Jairo Santamaria Perdomo.

**Tiene la palabra el señor alcalde Jhon Jairo Santamaría Perdomo:** Como decía la Concejal Daisy este no ha sido un año normal, desafortunadamente este ha sido un año muy atípico, esto no se repite sino cada 100 años y nos tocó a nosotros, pero la vida nos puso esta prueba y siempre lo he dicho Dios nos va ayudar a salir de ella, quiero agradecerles a todos ustedes el apoyo que he tenido como gobierno me he sentido respaldado por el Concejo, muchas veces cuando lo critican, cuando le hacen la oposición eso le sirve a uno como administración como gobierno y como persona porque eso lo lleva a revisar cosas y para mí es importante, hemos podido avanzar dentro de esta normalidad en una situación generando acciones positivas en beneficio de la comunidad, como todo con aciertos y desaciertos con inconvenientes pero no ha sido nada de mala fe, siempre las decisiones que se han tomado han ido encaminadas a generar un bienestar a nuestra comunidad a generarle una protección a nuestra gente, que como todos humanos cometemos errores nadie es perfecto en la vida pero eso si no pueden decir que yo he sido de mala fe y he actuado de mala fe, siempre lo he hecho mirando y visionando cosas buenas para el municipio de Yumbo, en este último periodo de sesiones del año 2020 se presentaron unos acuerdos importantes, con el presupuesto del municipio, un acuerdo que para mí es importante que es la modificación al POT del municipio de Yumbo para poder desarrollar ese gran proyecto que me parece importantísimo para el municipio de Yumbo y para la comunidad que es la construcción de esa galería en el municipio de Yumbo, en ese mismo lugar donde ha funcionado y eso que se quiere lograr, necesitábamos esa modificación de ese POT del municipio de Yumbo y eso me parece importante y así han sido acuerdos no solo los que se aprobaron este último periodo sino los que se han desarrollado en todo este año de sesiones del Concejo, lo último es invitarlos a que sigamos trabajando, que sigamos en esa proyección, yo sé que la dinámica de la política es que se tiene que hacer críticas a algunas cosas cuando se requiere pero también se tienen que apoyar cosas que vayan en beneficio de nuestra comunidad y la idea es invitarlos a que sigamos actuando todos, la ventaja que tenemos todos aquí es que todos somos yumbeños todos queremos a este municipio de Yumbo, que desde varios puntos de vista y eso es valedero pero yo sé que todos estamos encaminando en un proyecto simplemente de llevar al progreso de nuestro municipio de Yumbo llevar al desarrollo de

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA


FO-GP-02


|                 |            |
|-----------------|------------|
| Versión:        | 2          |
| Fecha:          | 01-06-2017 |
| Página 18 de 18 |            |

TRD: 100-02

nuestro municipio de Yumbo, agradecerles a ustedes al Concejo municipal esa gestión que se hizo para lograr que el Ministro de Defensa viniera a Yumbo hiciera ese consejo de seguridad, es importante para nosotros lograr que Yumbo se convierta en ese piloto de la seguridad en Colombia, es importante y hay cosas que han llegado que están empezando a desarrollar positivamente con relación a esas decisiones que se tomaron ese día, nos toca a nosotros como municipio también asumir las responsabilidades que se nos presentan en esa propuesta de piloto de Yumbo seguro, pero la idea es colocarle todas las ganas todo el compromiso, que el próximo año sea un año lleno de bendiciones para todos nosotros, decirles a ustedes que este fin de año sea un año con bendiciones con mucha protección para todos que esa situación del covid se pueda terminar lo más pronto posible, que pasemos un fin de año en familia, en tranquilidad, sanos todos sin ningún inconveniente en nuestra salud ni a nosotros ni a nuestras familias ni a la gente del municipio de Yumbo que todos sigamos haciendo acciones para cuidarnos, estamos tratando de hacer la reactivación pero con protocolo que la gente sienta que tenemos que volver a la normalidad pero esa normalidad tiene que ser con todos los cuidados del caso, que el próximo año sea lleno de bendiciones para todos ustedes, para su familia, para el municipio de Yumbo y que con la fuerza y el amor por este municipio lo sigamos sacando adelante, se declara clausurada el último periodo de sesiones del Concejo del municipio de Yumbo del año 2020, muchas gracias

10. Aprobación de la última acta del tercer periodo de sesiones ordinarias del año 2020.  
**La presidente dice:** en consideración el acta de la sesión del día de hoy, la secretaria informa que es aprobada.  
La secretaria confirma la asistencia de 14 Concejales a la sesión plenaria, con la no asistencia del Concejal Diego Parra.  
Se realiza la entrega de botones a los señores Concejales.
- 11.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 18:30 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión

  
**DAISY MANCILLA ANGULO**  
Presidente

  
**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)